

## *Situación de los menores de edad de familias cafeteras colombianas con relación al trabajo infantil*



### *Introducción*

Este documento se presenta como respuesta al publicado anualmente desde 2009 por la Oficina de Asuntos Laborales Internacionales (ILAB) del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos, con la lista de productos elaborados con trabajo infantil o trabajo forzado, en la cual aparece el café como uno de los 130 productos en 71 países que se producen bajo estas condiciones. También se tiene en cuenta las recientes reuniones sostenidas por la Embajada de Colombia en Estados Unidos y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia con la Subsecretaría Adjunta de Trabajo para Asuntos Internacionales, en las que se solicita específicamente ampliar la información respecto a los siguientes aspectos:

- Evidenciar que la cantidad de niños (10-14 años) que trabajan en zona cafetera colombiana se ha reducido sustancialmente y existen programas para acabar con el trabajo infantil.
- Evidenciar las campañas de educación para prevenir el trabajo infantil.
- Evidenciar cómo se está aplicando la Resolución 01677 sobre Trabajo Infantil.

Para atender las inquietudes planteadas por la Subsecretaría y aportar mayores elementos de juicio que permitan a ILAB conocer en más detalle la estructura de la caficultura colombiana y verificar la no existencia de trabajo infantil de acuerdo con los estándares internacionales, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC) como representante legítimo de los caficultores, caracterizó la situación de los menores de edad pertenecientes a familias cafeteras y su relación con la producción de café, ampliando la información relativa a los programas educativos para la promoción del relevo generacional.

Asimismo, el sector cafetero colombiano reafirma la gran preocupación que le asiste, ante el hecho de que el café de Colombia se mantenga en la mencionada lista, por cuanto afecta el buen nombre del producto en Estados Unidos y el mundo y, por ende, puede vulnerar el ingreso de 561 mil familias que viven de la producción del grano en el país. Por tal motivo, reitera a ILAB la solicitud de excluir de esta lista al café de Colombia como aporte al mejoramiento de la calidad de vida y de la estabilidad de las familias cafeteras colombianas.

### *Definición de “trabajo infantil”*

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) los convenios 138 de 1973 y 182 de 1999 señalan la edad mínima de admisión al trabajo y las peores formas de trabajo infantil, según las cuales es trabajo infantil aquel efectuado por menores de 15 años al igual que todo el que sea realizado por todo menor de 18 años que pueda clasificarse dentro de las categorías de las peores formas de trabajo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Bajo las peores formas de trabajo se abarca i) toda forma de esclavitud, o análogas; ii) la oferta de niños para la prostitución; iii) la utilización de niños para la realización de actividades ilícitas; iv) aquel que pueda poner en riesgo la salud, seguridad o moralidad de los niños.

No obstante lo anterior, el convenio 138/73 sobre edad mínima de admisión al empleo fija excepciones que permiten a los países de menor desarrollo aceptar el trabajo a partir de los 14 años (Art. 2), admitir la realización de trabajos livianos para niños entre 12 y 14 años (Art. 7) y excluye, en el caso de las explotaciones agrícolas, “las empresas familiares o de pequeña dimensión que produzcan para el mercado local y que empleen regularmente trabajadores asalariados” (Art. 5).

En las definiciones adoptadas por ILAB para elaborar la lista de productos, se acogen los convenios y estándares internacionales promulgados por la OIT sobre “trabajo infantil” y “trabajo forzado”. Sin embargo, no se contemplan las excepciones señaladas en ellos, lo que penaliza la situación de los países con menor desarrollo y de manera consecuente estigmatiza actividades benéficas para el desarrollo social y productivo de los niños, como las realizadas en actividades agrícolas de carácter familiar.

Sobre este tipo de labores vale la pena recordar lo indicado por la OIT:

*“No todo el trabajo efectuado por niños debe ser clasificado como trabajo infantil que deba ser seleccionado para su eliminación. La participación de niños o adolescentes en un trabajo que no afecta su salud y desarrollo personal o interfiere con su educación es considerado por lo general como algo positivo. Esto incluye actividades tales como ayudar a sus padres en la casa, asistir en un negocio familiar o ganarse dinero para gastos personales fuera de las horas de escuela y durante las vacaciones escolares. Esta clases de actividades contribuyen al desarrollo de los niños y al bienestar de sus familias; les hace obtener habilidades y experiencia, y ayudan a prepararlos para ser miembros productivos de la sociedad durante su vida adulta.”* (OIT, 2004: 16)

Con base en lo anterior, la UNICEF adopta una definición más amplia sobre trabajo infantil, que no se opone al trabajo efectuado por los niños en su casa, la granja familiar o en la empresa familiar, siempre y cuando este no afecte su salud, desempeño escolar o actividades de la niñez<sup>2</sup>.

De acuerdo con las definiciones de OIT y UNICEF, la caficultura colombiana, por sus características, no se relaciona con actividades que se llevan a cabo con trabajo infantil y menos con trabajo forzado. Por el contrario, la posibilidad de que los niños contribuyan a la sociedad se encuentra ligada a las labores que efectúan, dado que éstas se llevan a cabo en un ambiente adecuado para su salud física y emocional y no interfieren con su escolarización.

### ***Características de la caficultura colombiana***

En Colombia existen 561 mil familias productoras de café, de las cuales el 96% tienen pequeñas explotaciones cafeteras con un tamaño inferior a cinco hectáreas. De hecho, el tamaño promedio del cultivo es de 1,2 hectáreas en predios que no superan 4,7 hectáreas de área total. Tan sólo 16.828 caficultores poseen cafetales con extensiones de 5 a 10 hectáreas y únicamente 6.347 productores tienen más de 10 hectáreas cultivadas con el grano.

Las cifras del Cuadro 1, indican que la actividad cafetera en Colombia se lleva a cabo en unidades agrícolas familiares, situación que se acentúa por el hecho recurrente de que el lugar de residencia del

---

<sup>2</sup> UNICEF. *Child protection information sheet. Child labor.* Página de internet: [http://www.unicef.org/protection/files/Child\\_Labour.pdf](http://www.unicef.org/protection/files/Child_Labour.pdf), visitada el 8 de enero de 2011.

hogar productor, es la propia finca. Así, cerca del 77% de los hogares de pequeños cafeteros vive en su predio.

### *Cuadro 1*

**Caficultores, cafetales y fincas según tamaño de cafetal**

Tamaño del cafetal Hectáreas	Caficultores		Área de fincas		Área en café		Finca promedio	Cafetal promedio	Cafetal/finca
	Número	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	Hectáreas	%
0-5	538.092	96%	2.520.129	81%	671.660	72%	4,7	1,2	27%
5.1-10	16.828	3%	309.106	10%	112.169	12%	18,4	6,7	36%
Más de 10	6.347	1%	297.963	10%	147.940	16%	46,9	23,3	50%
<b>Total</b>	<b>561.267</b>	<b>100%</b>	<b>3.127.198</b>	<b>100%</b>	<b>931.769</b>	<b>100%</b>	<b>5,6</b>	<b>1,7</b>	<b>30%</b>

*Fuente: SICA. Diciembre 31 de 2012*

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Mercado Laboral, en los cultivos de café de pequeños productores, el trabajo proviene en su gran mayoría de la familia (83%), lo cual es característico de las explotaciones agrícolas familiares. Por su parte, la mano de obra contratada proviene de personas externas a la finca y se destina principalmente a labores de recolección del grano o renovación del cultivo de café, actividades cuya realización se concentra básicamente en uno o dos períodos cortos durante el año.

Las fincas cafeteras no solamente se dedican a la producción del grano. En ellas únicamente el 30% del área se encuentra cultivada con café. En el resto es común encontrar otro tipo de cultivos como maíz, frijol, plátano, cacao y caña, al igual que pastizales, los cuales le permiten a la familia contar con ganado vacuno<sup>3</sup>. De esta manera, las familias cafeteras alternan sus actividades entre la producción de alimentos que contribuye a su nutrición y seguridad alimentaria y que en ocasiones también es destinada al mercado local, y la producción de café que les provee de ingresos monetarios para suplir otras necesidades.

Los predios cafeteros se encuentran en zona montañosa, principalmente en los Andes colombianos, entre los 1.200 y 1.800 metros de altura sobre el nivel del mar. Las condiciones topográficas existentes impiden la mecanización de sus labores, contrario a lo que sucede en otros países y cultivos. De esta manera, las actividades como la cosecha por ejemplo, se realizan de forma manual y artesanal con poca o nula intervención de equipos o maquinaria pesada.

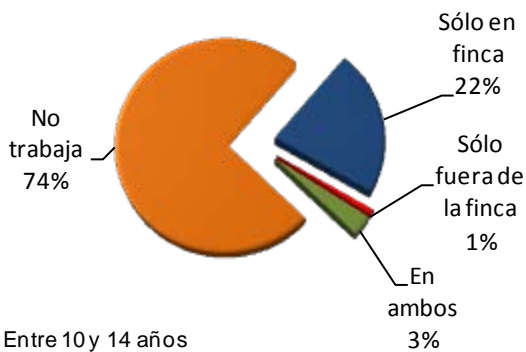
El rol que desempeñan los menores de edad en el sector cafetero colombiano, debe analizarse bajo la óptica de las características de la caficultura mencionadas anteriormente: i) la producción de café se efectúa en minifundios, ii) los hogares cafeteros residen en su finca, lo cual hace inevitable la presencia de menores en el campo; iii) la familia cafetera desarrolla diversas actividades agropecuarias dentro de las cuales se encuentra la caficultura y iv) las labores agrícolas se realizan de forma manual y artesanal con poca o nula intervención de equipos o maquinaria pesada.

<sup>3</sup> Mayor información de la distribución del área de las fincas cafeteras según cultivo puede obtenerse de FNC (1997) Encuesta Nacional Cafetera.

## Participación de los menores en el sector cafetero

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Mercado Laboral Cafetero y Acceso al Crédito para Productores de Café en Colombia<sup>4</sup>, existen cerca de 1 millón 950 mil personas que dependen directamente de la caficultura con extensiones inferiores a las 5 hectáreas. De esta población 602 mil personas son menores de edad (18 años) y 477 mil son menores de 15 años. De los cuales 198 mil se encuentran entre 10 y 14 años.

**Distribución de menores cafeteros\*, según lugar de realización de labores**



Fuente: Cálculos con base en CRECE - FNC (2006)

Del total de la población entre 10 y 14 años, el 74% (146.520) no realiza ningún trabajo ni dentro de su finca, ni fuera de ella. Un 22% adicional, es decir 43.560 niños efectuaron actividades agrícolas de orden familiar únicamente dentro de su finca. Mientras que una fracción minoritaria de 3% (5.940 niños) alterna su participación entre las labores de su predio y el de otros, y un 1% (1.980 niños) solamente encuentra ocupación laboral fuera de su finca.

De acuerdo con esto, el mayor porcentaje de los niños en las familias cafeteras no trabaja, y de la fracción que lo hace, la mayoría se ocupa en actividades agrícolas dentro de la finca de propiedad de su familia, en una dedicación promedio de 24 horas por semana. En este caso no existe subordinación de los niños hacia un empleador, pues

las labores son supervisadas directamente por sus padres y debido al tamaño reducido de los cultivos, las actividades que los menores de edad realizan en sus fincas, son equiparables a las labores domésticas que realiza cualquier niño como parte del aprendizaje que obtiene de sus padres.

De acuerdo con la definición y exclusiones de la OIT, así como con la intensidad mínima horaria definida por UNICEF, éste grupo de jóvenes, se puede clasificar como un tipo de ocupación que es aceptable y que no debe ser reseñado como sujeto de eliminación por cuanto no afecta su salud, ni su desarrollo emocional, ni interfiere en su educación. Es más, este tipo de actividades que efectúan niños y jóvenes en compañía de sus padres permiten la transmisión de conocimientos y fomenta el relevo generacional en el campo.

Por su parte, los niños cafeteros que se ocupan fuera de su finca o en ambos (4%), lo hacen en promedio durante 12 horas por semana y se enfocan con mayor frecuencia en labores de recolección del café (70%). La recolección del grano, se efectúa manualmente en Colombia, por lo que requiere un número elevado de trabajadores. En ocasiones, los niños trabajan junto con sus padres en esta labor que comúnmente se remunera por kilogramo de café recolectado.

Dentro de las razones que llevan a los niños a participar en labores fuera de su finca, en el 60% de los casos lo hacen para complementar los ingresos del hogar, un 30% adicional no lo hace por necesidad

<sup>4</sup> CRECE y FNC (2006) Encuesta de Mercado Laboral Cafetero y Acceso al Crédito para Productores de Café en Colombia.

sino buscando independencia económica de sus padres, para sufragar gastos personales y un 5% señaló hacerlo como modo de ocupación del tiempo libre. Adicionalmente, el 2% trabajó en convites, que son grupos creados para llevar a cabo obras o actividades de beneficio comunitario sin remuneración.

Los menores que participan en labores cafeteras por fuera de sus predios, lo hacen en mayor medida en predios cercanos al lugar de residencia, que de acuerdo con el CRECE<sup>5</sup> se caracterizan por i) la existencia de relaciones de amistad y vecindad entre el empleador y el trabajador, ii) las mejores condiciones de alimentación y trato a los trabajadores, que en el caso de los niños permite que no haya una subordinación directa de un patrono o empleador y iii) la flexibilidad que ofrecen en cuanto a la organización de las tareas de los oferentes de mano de obra en su predio.

Es importante resaltar que la participación de menores en actividades cafeteras fuera de su finca o dentro de ella, en la mayor parte de los casos no interfiere con el calendario escolar. Esto se evidencia en el hecho de que la tasa de asistencia escolar de los niños de hogares cafeteros entre los 10 y 14 años es del 87%, superior a la tasa de asistencia escolar promedio para las zonas rurales (83%), aun cuando existen limitaciones y restricciones de acceso a la educación formal en dichas zonas por motivos de distancia, dotación e infraestructura de los centros educativos.

### ***Programas en beneficio de la población infantil***

Aunque solamente el 4% (7.920 niños entre 12 y 14 años) de la población infantil cafetera, trabaja fuera de sus fincas o combina el trabajo tanto fuera como dentro de la misma, es una preocupación para la Federación Nacional de Cafeteros -FNC que exista algún riesgo para que este grupo se incremente o que los niños prioricen el trabajo por encima de la educación, bien sea por interés personal o por necesidad de la familia, afectando los niveles de escolaridad y su desarrollo físico o emocional.

Por esta razón, la FNC en cumplimiento de su misión fundamental, cual es la de trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los cafeteros colombianos, sus familias y el desarrollo de las zonas rurales cafeteras de Colombia, ejecuta diferentes programas de inversión social encaminados a promover el acceso a la educación y garantizar la sostenibilidad de la actividad teniendo en cuenta las normativas relacionadas con el trabajo infantil, especialmente bajo dos principios fundamentales:

- El trabajo desarrollado por los menores y adolescentes en las fincas cafeteras no debe interferir con la oportunidad educativa y tampoco afectar su integridad física ni emocional.
- La familia cafetera debe proteger al menor, impidiéndole el desarrollo de actividades calificadas como peligrosas, como el manejo de sustancias químicas o contaminantes.

Dentro de los programas orientados a garantizar la permanencia de los niños en el sistema educativo y fomentar el arraigo por la actividad cafetera, se destacan las siguientes acciones<sup>6</sup>:

- Programa de Permanencia, Sostenibilidad y Futuro: Este programa está orientado a tecnificar el parque cafetero, mediante créditos subsidiados que les permiten a las familias sufragar los

---

<sup>5</sup> CRECE (2006) *Informe de mercado laboral y de crédito*. CRECE. Manizales

<sup>6</sup> Mayor información sobre la inversión social efectuada por la Federación se puede encontrar en <http://www.federaciondecafeteros.org>.

gastos del hogar y del cultivo durante el período de renovación. Una mayor productividad del cultivo asegura mayores ingresos futuros y el subsidio de los gastos del hogar garantiza la estabilidad de la familia y la permanencia de los niños en la educación. Entre 2008 y 2012 se han beneficiado 185.613 familias con créditos para renovación.

- Construcción de infraestructura educativa: Con el fin de mejorar las condiciones educativas y disminuir la deserción escolar por cuenta de la falta de infraestructura, la FNC ha construido en las últimas cuatro décadas 20 mil aulas, 5.500 viviendas para maestros y 18 mil baterías sanitarias en escuelas rurales. Se estima que esta infraestructura ha beneficiado a más de 192 mil niños. De este total, cerca de 2.127 aulas, 56 viviendas para maestros y 552 baterías sanitarias se construyeron en los últimos 5 años.
- Dotación de escuelas: A través de convenios con cooperantes nacionales o externos, la FNC ha desarrollado programas para mejorar la dotación de las escuelas rurales, entre ellos:
  - i. *Educación para el desarrollo sostenible en la Palma- Cundinamarca* en la institución educativa Minipí de Quijano, desarrollado con la cooperación internacional de Costa Foundation de Inglaterra, la Fundación Complete Coffee y la Embajada de Japón, con una inversión de \$1.962 millones tiene como objetivo beneficiar a 500 niños y jóvenes, mediante el mejoramiento de la infraestructura, asistencia en salud y desarrollo personal entre 2011 y 2012.
  - ii. *Mejoramiento de Infraestructura Educativa y la dotación del mobiliario escolar* de 83 instituciones rurales ubicadas en once departamentos por valor de \$78 mil millones, la cual se ejecuta en alianza con el Ministerio de Educación Nacional en 11 departamentos cafeteros.
  - iii. *Inversión social para dotar dos centros de cómputo de las instituciones educativas* Los Guayabos y Los Olivos en Ortega –Tolima para 2012, el cual es financiado por RGC Coffee Inc. de Canadá, en beneficio de 316 estudiantes fortaleciendo su acceso a las tecnologías de la información.
  - iv. *Sostenibilidad y TIC en la Escuela Rural del Colegio las Delicias* en Santander, para ser desarrollado entre 2010 y 2013 con la Fundación EFICO de Bélgica, para dotación de una sala de tecnología con computadores, sistemas de audio, proyector y tableros ópticos, así mismo fortalecer la metodología educativa mediante el uso de las TIC's.
  - v. *Mejoramiento de la Infraestructura y la Dotación de la Escuela la Esperanza* con el apoyo de Costa Foundation de Inglaterra por \$1.233 millones beneficiando a 220 menores con acceso a una educación de calidad adaptada a su realidad y contexto local durante 2008 y 2010.
  - vi. *Educación y Gestión Para el Fortalecimiento de la Población Rural en el Eje Cafetero*, desarrollado con la Fundación Humanismo y Democracia, y la Comunidad de Madrid, por USD 1,67 millones beneficiando a 3.047 estudiantes y 45 escuelas entre 2007 y 2009.

- Computadores para educar: Este programa promueve la donación de computadores a escuelas públicas de municipios cafeteros de todo el país y ha permitido desde 2001 la entrega de 3.580 computadores en beneficio de 68 mil estudiantes en 396 instituciones educativas, en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Fundación Manuel Mejía: La FNC cuenta desde 1965 con la Fundación Manuel Mejía, que lidera programas de formación para los caficultores y sus familias. En 2012 atendió a 40 mil personas, entre adultos y niños, y estuvo presente en 338 de los 588 municipios cafeteros colombianos. Toda la información complementaria sobre la Fundación y la evidencia de sus programas se puede consultar en: <http://www.fmm.edu.co>
- Escuela Nueva: Es una metodología educativa orientada a mejorar la calidad de la educación primaria, que promueve el ritmo individual de los niños en su aprendizaje, el trabajo en equipo y la relación entre escuela y la comunidad. Dentro de las labores efectuadas por la FNC a través de la Fundación Manuel Mejía se encuentra el desarrollo de guías de estudio adaptadas a las necesidades de las zonas cafeteras colombianas.

El éxito y el reconocimiento de esta metodología es que evita la deserción en la medida en que permite que los niños avancen en el conocimiento a su propio ritmo sin perder años, razón por la cual es la metodología más recomendada para las zonas rurales.

- Escuela y Café: Es una propuesta pedagógica bajo el modelo de Escuela Nueva pero ligada al cultivo del café, en la cual se incorporan los temas cafeteros al programa académico normal, de forma que se vincula el aprendizaje teórico con la práctica por medio de parcelas educativas en las escuelas y el desarrollo de proyectos productivos que los niños llevan a cabo en sus propias fincas, bajo la tutoría de la FNC. Este programa se ha implementado en 12 de los 16 departamentos cafeteros y ayuda a asegurar un adecuado relevo generacional encaminado a fortalecer la caficultura colombiana y las condiciones de vida de las comunidades.

Desde 2006, los estudiantes de bachillerato graduados bajo la metodología Escuela y Café obtienen certificados sobre actitud profesional y normas de competencia en diferentes procesos del cultivo.

Según un estudio adelantado por el Centro CRECE, el programa Escuela y Café promueve el arraigo de los jóvenes al campo y la participación permanente de las niñas y los niños en equidad de género. Igualmente, mejora las condiciones de los menores en las zonas rurales debido al mayor nivel de escolaridad y la participación de los niños y jóvenes en las decisiones del núcleo familiar. Las virtudes derivadas de la puesta en marcha de Escuela y Café se comprueban gracias a sus resultados. Entre 2004 y 2009, se implementó esta metodología en 1.655 escuelas rurales para el beneficio de 46.796 niños en ocho departamentos.

El reconocimiento alcanzado por Escuela y Café se hizo evidente a través de la distinción que entregó al proyecto la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en 2003 por representar una experiencia relevante en el ámbito internacional en Educación para el Trabajo.

Se adjunta un video corto con experiencias de los mismos niños sobre su participación en el programa.

- Otras metodologías educativas: La FNC promueve otras metodologías como Pos-primaria Rural, Escuela Virtual y Educación Media que buscan dar continuidad a las acciones que la Escuela Nueva ha venido realizando con relación a sus componentes curricular, comunitario, administrativo y de capacitación adaptados a la Educación Básica Secundaria, en la modalidad agropecuaria. También se cuenta con el proyecto Escuela y Seguridad Alimentaria, que busca promover en los niños y jóvenes el desarrollo de competencias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales. Estos modelos pretenden responder a los problemas de cobertura educativa y de calificación, dando una mejor utilización de los recursos para el aprendizaje.

Toda la información complementaria sobre estos programas y la evidencia de su ejecución se pueden consultar en: <http://evirtual.recintodelpensamiento.com/innova/>

Estos programas se han desarrollado gracias al apoyo del Estado a través de los recursos de inversión del Fondo Nacional del Café, y la consecución de fondos de cooperación de países como Estados Unidos, Japón, Holanda e Inglaterra, entre otros.

### ***Regulación interna***

A pesar de las regulaciones externas establecidas en el convenio OIT 138/73 sobre edad mínima de admisión al trabajo (15 años) así como las excepciones reconocidas a las explotaciones agrícolas de países en desarrollo (14 años, Artículos 2, 5 y 7) y las consideraciones adoptadas por UNICEF sobre no oponerse a las labores efectuadas por niños en su casa o en la granja familiar siempre que no afecte su salud o desempeño escolar, la regulación interna colombiana es más rigurosa y no tiene en cuenta las excepciones ni consideraciones internacionales.

En efecto, la resolución 1677 de 2008 expedida por el Ministerio de la Protección Social señala en su artículo 2, que ningún niño o adolescente menor de 18 años puede trabajar en actividades de agricultura, ganadería, pesca, minería, industria manufacturera, construcción, entre otras. Únicamente considera la posibilidad para adolescentes entre 15 y 17 años, que cuenten con una formación técnica o tecnológica siempre que hayan sido autorizados por la autoridad local competente de acuerdo con el Código de Infancia y Adolescencia.

Lo anterior, no tiene en cuenta la situación de las pequeñas explotaciones agrícolas familiares, que en la caficultura corresponden al 95%, ni tampoco los esfuerzos sectoriales para el mejoramiento de la educación y su articulación con el trabajo agrícola lo que vulnera el relevo generacional, genera desarraigo frente a las labores del campo y pone en grave riesgo la sostenibilidad de la actividad.

### ***Conclusiones***

El 74% de los niños de hogares de pequeños productores cafeteros no trabaja. Del 26% restante que realiza algún trabajo, el 22% realiza labores solamente dentro de su finca bajo la custodia de sus padres en una intensidad horaria que no supera las equivalentes a las tareas domésticas ni la cantidad de horas de trabajo benéfico y aceptable de acuerdo al concepto de Unicef y que no afectan su escolarización porque lo hacen a manera de práctica y apoyo familiar que facilita la trasmisión de conocimientos y el relevo generacional en el campo.



Solamente un 4% de la población menor de edad trabaja fuera de su finca o dentro y fuera de la misma y las características de la caficultura colombiana aseguran que las actividades realizadas por estos niños no afectan su desarrollo emocional, ni físico y tampoco realizan labores que atenten contra su salud. En vista que existe algún riesgo de que estos niños deserten del sistema escolar, la Federación se ha preocupado por gestionar recursos de cooperación internacional así como fondos del gobierno nacional y los gobiernos locales para el desarrollo de programas destinados al fortalecimiento de la educación no solamente desde el punto de vista de infraestructura y dotación, sino también aportando metodologías que facilitan la permanencia y la continuidad de los niños en el sistema escolar y el relevo generacional en la actividad cafetera.

Las investigaciones sobre la caracterización de la participación de los menores de edad en labores cafeteras, refuerzan la idea de que no se presenta bajo modalidades que comprometen la integridad y seguridad de los niños. Estos participan en labores que se realizan manualmente, con poca o nula intervención de equipos y maquinaria pesada.

La regulación interna es más rigurosa que la internacional y no contempla excepciones para las actividades agrícolas familiares, lo que pone en grave riesgo su sostenibilidad y el arraigo hacia el campo, fomentando la migración de la población hacia las áreas y las actividades urbanas.

En su informe de 2010(Pág. 31), ILAB reconoció los esfuerzos que la institucionalidad cafetera ha realizado para mitigar los efectos del trabajo de menores, facilitando el acceso de las familias a infraestructura escolar, modelos educativos y servicios de salud en las zonas cafeteras.

Ante los argumentos expuestos, la Federación reitera la solicitud al gobierno de Estados Unidos de excluir el café de Colombia de la lista de productos que ILAB califica como elaborados con trabajo infantil en condiciones de explotación, teniendo en cuenta las graves implicaciones que esto tiene para la sostenibilidad de la caficultura colombiana y para el bienestar de 561 mil familias, más de 2 millones de personas, que viven del café y que constituyen un capital social estratégico para la paz y la estabilidad del sector rural colombiano.

Anexo

Ficha Técnica - Análisis del mercado laboral cafetero y acceso al crédito para pequeños y grandes productores de café en Colombia-2006

ORDEN	CONCEPTO	DESCRIPCION
1	<b>Nombre de la Investigación</b>	<b>Mercado Laboral Cafetero y Acceso al crédito para pequeños y grandes productores de Café en Colombia</b>
2	<b>Sigla</b>	<b>MLYCC</b>
3	<b>Objetivo General</b>	Estudiar la naturaleza del mercado laboral cafetero y las condiciones de acceso al crédito para los cafeteros pequeños y grandes del país
4	<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el comportamiento del mercado laboral en las zonas cafeteras con énfasis en la interacción entre los pequeños y los grandes productores de café.</li> <li>• Explicar los principales problemas de la oferta laboral en algunas zonas del país.</li> <li>• Caracterizar el uso y el acceso a crédito por parte de los productores de café después de la refinanciación y la eliminación de los principales instrumentos de crédito de la institucionalidad.</li> </ul>
5	<b>Tipo de Investigación</b>	Muestral
6	<b>Temáticas</b>	Variables demograficas: sexo, edad, parentesco. Educación: alfabetismo, asistencia escolar, nivel educativo alcanzado y años aprobados Oferta de trabajo en café Demanda de trabajo Recolección
7	<b>Universos de estudio</b>	Hogares de los pequeños y grandes productores de café, según Encuesta Nacional Cafetera.
8	<b>Unidades Estadísticas</b>	<b>Unidad de observación:</b> hogares, viviendas y personas <b>Unidad de muestreo:</b> Segmento o conglomerado, conformado en promedio por 10 hogares cafeteros. <b>Unidad de análisis :</b> viviendas, hogares y personas.
9	<b>Tamaño de la muestra</b>	2692 hogares de pequeños productores. 649 hogares de grandes productores
10	<b>Marco Estadístico</b>	Sistema de Información Cafetera, SICA y Encuesta Nacional Cafetera
11	<b>Precisión</b>	Errores de estimación del porcentaje de productores que contrataron mano de obra o que solicitaron crédito, inferiores o iguales al 9%
12	<b>Diseño muestral</b>	Submuestra de la muestra utilizada para estudiar las condiciones de vida de los caficultores ECVC2005, la cual fue probabilística, estratificada, de conglomerados y polietápica.
13	<b>Cobertura geográfica</b>	Dieciséis departamentos cafeteros en su conjunto (Total Nacional)
14	<b>Período de recolección</b>	marzo 15 a abril 30 de 2006
15	<b>Desagregación resultados</b>	Total Nacional
16	<b>Método de recolección</b>	Entrevista